



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
San José, Costa Rica

**PROGRAMA DE ESTUDIO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
TALLERES TECNOLÓGICOS PARA COLEGIOS ACADÉMICOS
CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA**

MODALIDAD

AGROPECUARIA

***MANEJO DEL BOSQUE
DÉCIMO AÑO***

SAN JOSE, COSTA RICA

2003

“RELANZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
San José, Costa Rica

AUTORIDADES SUPERIORES

Dr. Manuel Antonio Bolaños
Ministro de Educación Pública

Lic. Wilfrido Blanco Mora
Viceministro de Educación Pública

Licda. Marlen Gómez Calderón
Viceministra de Educación Pública

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Director de Departamento Educación Técnica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
TALLERES TECNOLÓGICOS PARA COLEGIOS ACADÉMICOS
CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA

MODALIDAD

AGROPECUARIA

MANEJO DEL BOSQUE
DÉCIMO AÑO

ELABORADO POR:

Prof. Gerardo Lizano Hernández
Profesor Educación Tecnológica

REVISADO POR:

MSc. Gerardo Ávila Villalobos
Jefe Sección Agropecuaria

SAN JOSE, COSTA RICA

2003

TALLERES TECNOLÓGICOS

MODALIDAD AGROPECUARIA

TABLA DE CONTENIDOS

Fundamentación general

Plan de estudios

Distribución de talleres por nivel

Orientaciones generales para la labor docente

El planeamiento del docente

Sugerencias generales para la evaluación

Talleres Tecnológicos:

Reproducción de Plantas	Sétimo Año
Producción Agrícola Orgánica	Octavo Año
Principios Forestales	Noveno Año
Flora y Fauna Silvestre	Décimo Año
Manejo del Bosque	Décimo Año
Uso y Conservación de Suelos	Undécimo Año
Cuencas Hidrográficas	Undécimo Año

FUNDAMENTACIÓN

EDUCACIÓN ACADÉMICA CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA

Los Colegios Técnicos Profesionales en donde las condiciones para atender la Educación Técnica, tanto en el III Ciclo Exploratorio como en la Educación Diversificada, no sean las técnicamente recomendadas, o bien aquellos **colegios académicos en donde la comunidad requiera una formación técnica dirigida a actividades muy puntuales**, pueden acogerse a este plan de estudios; que consiste en aplicar el plan de estudios de la Educación Académica, tanto en el III Ciclo como en la Educación Diversificada y ofrecer paralelamente, una orientación tecnológica de ocho horas semanales por nivel.

En el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, y se programarán dos talleres por nivel, de cuatro horas semanales cada uno; uno de ellos orientado al desarrollo de competencias básicas y genéricas, derivadas de las especialidades autorizadas para Educación Técnica, el otro será de inglés con énfasis en la conversación. En Educación Diversificada se programarán dos talleres por nivel, de cuatro horas semanales cada uno; orientados al desarrollo de competencias técnicas genéricas y específicas, derivadas de las especialidades autorizadas para Educación Técnica. La oferta de los talleres tecnológicos de cada colegio, será autorizada por el Departamento de Educación Técnica de acuerdo con las condiciones del colegio y a las necesidades locales.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TALLERES CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA

La oferta de orientación Tecnológica se organizará en talleres, con un total de dos talleres por cada nivel.

Para impartir talleres con carácter de Orientación Tecnológica se debe tener presente que:

- Los jóvenes, sin distinción de género, pueden tener acceso a cualquier taller.
- Todos los Colegios académicos de Orientación Tecnológica, deben ofrecer Talleres que pertenezcan a las tres modalidades: Agropecuaria, Industrial y Comercial y de Servicios.
- Las lecciones de los talleres tecnológicos son de 60 minutos.
- Cada colegio deberá ofrecer los talleres tecnológicos de acuerdo con las condiciones que presenta el centro educativo, en cuanto al equipo, materiales, herramientas, infraestructura, fincas y personal debidamente capacitado.
- El Departamento de Educación Técnica revisará y ajustará, periódicamente la oferta de talleres con orientación tecnológica, de acuerdo con la tendencia de los sectores productivos en la zona en donde se ubica el colegio.

- La evaluación en el Ciclo tecnológico es formativa y sumativa; requiere por lo tanto la asistencia constante del alumno, implica la implementación de instrumentos de observación y pruebas de carácter práctico, durante las etapas de ejecución, sobre lo cual se le dará al finalizar el taller una valoración vocacional de habilidades y aptitudes sobre los contenidos del taller.
- Dado que la formación tecnológica que realice cada estudiante puede descubrir diferentes resultados de acuerdo con sus habilidades, destrezas y afinidades, el profesor debe llevar un registro permanente del progreso del estudiante, con el fin de realimentar su aprendizaje y de facilitarle el descubrimiento de sus habilidades, destrezas y fomentar el desarrollo de aquellas en que demuestre mayor aptitud y actitud.
- En cada Taller, el número de estudiantes debe oscilar entre 12 y 20; sin embargo, de acuerdo con las características propias de cada opción, el Departamento de Educación Técnica indicará a la División de Planeamiento, el número de estudiantes mínimo y máximo que se puede permitir.

Los talleres de orientación Tecnológica se pueden ofrecer de dos maneras diferentes; cada institución selecciona una de las siguientes opciones de acuerdo con sus condiciones:

- a) Se imparten dos Talleres de Orientación Tecnológica por nivel, (séptimo, octavo, noveno, décimo y Undécimo) con una duración de cuatro horas por semana cada uno, durante todo el curso lectivo.
 - Las secciones se dividen en al menos dos grupos; cada uno recibe ambos talleres en forma simultánea.
- b) Se imparte un Taller de Orientación Tecnológica por período (semestral), en cada nivel (séptimo, octavo , noveno décimo y Undécimo) con una duración de ocho horas semanales.
 - Las secciones se dividen en al menos dos grupos; uno recibe una opción en el primer período y el otro recibe otra en el mismo período. En el segundo período los grupos intercambian el taller.
 - Adicionalmente a los talleres de orientación tecnológica, los estudiantes deben llevar en los tres años del tercer ciclo, curso de inglés con énfasis en la conversación.
 - En ambas opciones se dedica un total de 8 horas por año a talleres con orientación tecnológico y 4 horas de inglés con énfasis en la conversación en tercer ciclo.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LABOR DOCENTE.

Este programa de estudio, refleja la intencionalidad de aportar un valor agregado para la vida del estudiante, con una estructura programática que explicita detalladamente los contenidos que se deben desarrollar en cada unidad de estudio, que le permiten al docente guiar en forma ordenada el proceso de construcción de conocimientos en el taller y en el entorno. El docente puede desarrollar otros contenidos además de los que aquí se presentan, **pero no debe sustituir unos por otros**; esto con la finalidad de que en todos los colegios se brinde igualdad de oportunidades.

Los objetivos que se incluyen en el programa, tienen un grado de generalidad que le proporciona al docente la oportunidad de elaborar objetivos específicos al realizar el planeamiento de su práctica pedagógica. Los objetivos que redacte el docente deben reflejar los cambios de conducta que el alumno debe alcanzar a corto plazo, diaria o semanalmente, en el nivel de conocimiento, valores, actitudes, habilidades y destrezas.

Los procedimientos que se sugieren, son solo eso, sugerencias. El docente puede hacer uso de toda su creatividad y experiencia para emplear los procedimientos más adecuados en el logro de los objetivos específicos que él plantee.

Los procedimientos aquí sugeridos le servirán de orientación, de punto de partida, para plantear los que considere más apropiados, sin perder de vista que los procedimientos deben propiciar el desarrollo del pensamiento del alumno para construir su aprendizaje. Se debe fomentar la aplicación de estrategias cognitivas que contribuyan a la formación de un estudiante crítico y analítico, tales como: Comparación, Clasificación, Organización, Interpretación, Aplicación, Experimentación, Análisis, Identificación, Discusión, Síntesis, Evaluación, Planteamiento de soluciones, etc.

Los criterios de evaluación se refieren a objetivos evaluables; son productos observables y medibles que se esperan del estudiante. El logro de estos objetivos evaluables permitirán al docente dar seguimiento al progreso individual del estudiante y retroalimentar el proceso de aprendizaje cuando así lo requiera el alumno. Los criterios de evaluación son la base para elaborar pruebas teóricas o de ejecución, ya que en ellos se refleja el producto final esperado en cada objetivo.

Al inicio de cada unidad de estudio, se plantea un **tiempo estimado** para su desarrollo. Esta asignación de tiempo es flexible; el docente puede ampliar o disminuir, prudencialmente, el número de horas, fundamentado en su experiencia y en el uso de procedimientos apropiados, **sin detrimento de la profundidad con que se deben desarrollar los temas**.

Los valores y actitudes que se especifican en cada taller, deben ser tema de reflexión al inicio de la jornada diaria y deben recordarse en el transcurso de ella en los momentos pertinentes y con la frecuencia que se considere necesaria. Además debe incluirse en el plan de práctica pedagógica en la columna de procedimientos

La mediación del docente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, debe estar basada en el desarrollo del pensamiento, darle énfasis a las estrategias que permitan la comprensión de conceptos.

En razón de que el taller constituye una oportunidad para el desarrollo de habilidades y destrezas que den un valor agregado al educando, así como la posibilidad de incursionar en actividades útiles para la orientación vocacional, éste debe reunir las condiciones en cuanto a la utilización de métodos y técnicas adecuadas para el proceso de descubrimiento de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes del estudiante.

Por consiguiente, el docente como mediador de ese proceso ha de crear los ambientes propicios para el aprendizaje de calidad, atractivo, dinámico, significativo que logre alcanzar los objetivos propuestos para el taller exploratorio.

A continuación se ofrecen recomendaciones que se pueden aplicar en los procesos de enseñanza y aprendizaje del taller, con el propósito de que la mediación sea efectiva.

Partiendo del modelo expuesto en la oferta Educativa para los Colegios Técnicos, el espacio destinado a la exploración consta de cuatro componentes básicos entre los cuales se manifiesta una interacción constante y estrecha; a saber:

- a) El abordaje de conocimientos elementales referidos al trabajo.
- b) El desarrollo de habilidades y destrezas básicas en herramientas,
- c) El desarrollo del gusto por el trabajo bien realizado tanto desde el punto de vista técnico como estético.
- d) La estimulación para seleccionar una especialidad afín con estos talleres.

Para abarcar estos componentes, el docente debe considerar las siguientes orientaciones y enriquecerlas para asegurar el éxito de la tarea.

- Utilizar una metodología activa, participativa, promotora del gusto por el aprendizaje, mediante el uso de técnicas tales como los juegos didácticos, discusiones, comentarios y otras.
- Han de descubrirse siempre nuevas formas de abordar los contenidos de manera que se estimule la creatividad.
- Permitir al estudiante participar del proceso de recreación del conocimiento, “aprender haciendo”.
- Facilitar la participación de otros sujetos sean técnicos, profesionales u otros miembros de la comunidad, con el propósito de que haya puntos de vista diferentes que enriquezcan la labor.
- Incentivar al máximo el desarrollo de las capacidades individuales para dar espacio al talento, la reflexión, la creatividad, la superación y satisfacción personal, mediante trabajos individuales o proyectos creativos.

- Han de establecerse los niveles de dificultad, de manera que se trabaje secuencialmente de lo fácil a lo difícil.
- Pueden elaborarse guías de trabajo que faciliten el desarrollo de la labor del educando.
- Deben realizarse acciones que permitan al estudiante desenvolverse como actor principal del proceso educativo y al docente como mediador del proceso.
- Las actividades grupales han de propiciar la cooperación y la solidaridad; asimismo las individuales deben fortalecer la autonomía y la autorrealización del individuo.
- Incluir actividades que lleven al estudiante a la experimentación y el redescubrimiento antes que centrarse en el excesivo uso de la pizarra, el lápiz y el papel.
- Debe fortalecerse la aplicación de conocimientos elementales.
- Para sustentar la reconstrucción del conocimiento ha de integrarse la teoría y la práctica en forma indisoluble.
- Han de incluirse estrategias de simulación, demostración e imitación para el aprendizaje de tareas y prácticas muy concretas.
- Estimular la observación, con visitas didácticas a empresas o instituciones que posibiliten el enriquecimiento del aprendizaje.
- -Debe incursionarse, en la medida de lo posible, el uso de tecnologías de avanzada, como aprestamiento para la futura formación en la especialidad.
- Propiciar el proceso de sensibilización del educando para la solución de problemas institucionales y comunales, relacionados con el taller exploratorio.
- Debe favorecerse el desarrollo integral del alumno, con actividades que consideren el aspecto cognoscitivo, psicomotor y afectivo.

Téngase presente que cuanto más dinámico sea el taller, más beneficios tendrá el educando para el logro de competencias que se constituyen, sin duda, en recursos personales de formación ante las demandas de un mundo en transformación.

Para el desarrollo de estos talleres se recomienda una realación de 20% teoría y 80% práctica.

EL PLANEAMIENTO DEL DOCENTE

El profesor debe elaborar los siguientes planes:

1. PLAN ANUAL POR UNIDAD DE ESTUDIO

Consiste en:

- Elaborar un cronograma que muestre las horas que se destinarán a cada unidad de estudio y a cada objetivo por unidad, además la secuencia lógica de las unidades.
- Recursos necesarios.
- Este plan es el que debe ser entregado al director al inicio del curso lectivo.

2. PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA UNIDAD DE ESTUDIO

PLAN DE LECCIÓN

Se debe usar el mismo esquema que se presenta en los programas, con la diferencia de que:

- En la parte administrativa se debe indicar el objetivo general de la unidad de estudio que va a desarrollar (el que viene descrito en el programa de estudio).
- Los objetivos, procedimientos y criterios de evaluación deben ser específicos, de acuerdo con los contenidos por desarrollar.
- En los procedimientos, se deben indicar las actividades, incluyendo los métodos y técnicas didácticas, que va a desarrollar en función del logro de los objetivos y valores propuestos.
- En los criterios de evaluación, se debe indicar los instrumentos de evaluación teórica o práctica que va a utilizar para verificar el logro de los aprendizajes.

Este plan debe ser preparado por unidad de estudio, es de uso diario y debe ser supervisado por el director o el coordinador técnico por delegación, en el momento que juzgue oportuno, para comprobar que el desarrollo del programa sea congruente con lo planificado en el Plan Anual que entregó al inicio del curso lectivo.

El docente, además, debe planificar las prácticas por unidad de estudio, cada plan de prácticas debe contener al menos:

- Una parte administrativa que incluya nombre de la institución, nombre de la subárea o taller, nombre de la unidad de estudio, nivel, sección, nombre del docente y tiempo.
- Una parte técnica que incluya el objetivo, el valor a fomentar, una descripción, las actividades, el lugar a realizarla, los recursos y la evaluación.

SUGERENCIAS GENERALES PARA LA EVALUACION

La evaluación es un elemento constitutivo de todo proceso educativo. El taller exploratorio, provee al estudiante de conocimientos prácticos, concretos y aplicables a la vida diaria, como un valor agregado, por lo tanto, requiere de que las actividades evaluativas permitan reorientar, realimentar y fortalecer el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, la evaluación del taller tecnológico ha de convertirse en una experiencia más de aprendizaje, de manera que culmine el proceso vivido.

A continuación se ofrecen algunas consideraciones y sugerencias respecto de esta importante tarea:

- La evaluación debe ser diagnóstica y formativa. Es decir al inicio del proceso ha de ubicarse a los estudiantes, según su condición en cuanto a ciertos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitud, así como ha de darse seguimiento al proceso de aprendizaje para rectificar el quehacer, fortalecer los logros y señalar el progreso, para estimular la adquisición de nuevos conocimientos.

La evaluación del taller tecnológico por ser dinámica y continua ha de permitir la valoración cualitativa de los aprendizajes, por lo cual requiere de acciones participativas, innovadoras, variadas, que superen las prácticas tradicionales repetitivas y rutinarias.

Para que se cumpla con la realimentación del proceso de aprendizaje en este caso particular, han de utilizarse instrumentos y técnicas adecuadas que permitan la materialización de lo propuesto y no cambiar el rumbo de éste.

Pueden utilizarse instrumentos tales como listas de cotejo, escalas de calificación, registro anecdótico y otros, que permitan la valoración cualitativa de los logros y el progreso obtenidos.

Con ellos han de registrarse también las virtudes, limitaciones, inclinaciones y la vocación del educando para una especialidad afín, de manera que sirva de indicador posterior.

Ténganse presente que en el taller se toman decisiones cuantitativas y cualitativas, referidas a la promoción de los educandos, la evaluación debe reflejar, por lo tanto, ese espíritu. Esta debe armonizar con un proceso de enseñanza y aprendizaje formador, activo, continuo, dinámico y participativo, para el logro de los objetivos propuestos.

Se debe tomar en cuenta la relación teoría y práctica a la hora de establecer los procesos de evaluación, de tal forma que se utilicen instrumentos aplicables a evaluación teórica y práctica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

El taller tecnológico de Manejo del Bosque, está diseñado para ser desarrollado en Colegios Académicos con orientación tecnológica, con una asignación de 4 horas por semana.

Este taller esta integrado por dos unidades de estudio:

- Manejo del Bosque, esta enfocada al uso del bosque desde una perspectiva de manejo del mismo, de tal forma que genere recursos económicos sin afectar su estabilidad ecológica
- Bosque como Recurso Turístico, introduce al estudio del recurso bosque y el agroforestal como fuentes turísticas alternativas propicias para la generación de divisas con el uso de tecnologías limpias.

Este taller tecnológico debe ser impartido solamente en 10 ° Año.

OBJETIVOS

- Conocer las diversas formas de aprovechar los recursos que poseen los bosques del país.
- Desarrollar diferentes formas de explotar el bosque, promoviendo prácticas que reduzcan el impacto sobre el ecosistema y que permitan su sostenibilidad.
- Determinar las posibilidades de aprovechar el bosque como recurso turístico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Modalidad: Agropecuaria

Taller Tecnológico: Manejo del Bosque

Unidad de estudio: Manejo del bosque

Tiempo estimado: 90 horas

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
<p>1- Reconocer en el campo los elementos básicos de Silvicultura.</p> <p>2- Aplicar conceptos relacionados con el uso de los principales recursos del bosque.</p>	<p>1- Fundamentos de Silvicultura</p> <p>1.1. Silvicultura.</p> <p>1.2. Bosque primario.</p> <p>1.3. Bosque secundario.</p> <p>1.4. Regeneración natural.</p> <p>2. Recursos del bosque.</p> <p>2.1.1. Importancia.</p> <p>2.1.2. Social.</p> <p>2.1.3. Cultural.</p> <p>2.2. Usos de los recursos del bosque.</p> <p>2.2.1. Vivienda.</p> <p>2.2.2. Madera - Leña .</p> <p>2.2.3 Turismo.</p> <p>2.2.4. Recreación.</p>	<p>- Identificación de los diversos elementos de silvicultura.</p> <p>- Reconocimiento en el campo de cada uno de los aspectos.</p> <p>- Descripción de los principales recursos del bosque.</p> <p>- Utilización de los diferentes usos de los recursos del bosque, de tal forma que favorezca la sostenibilidad del mismo.</p>	<p>Amplitud de criterio en la exposición de sus argumentos.</p> <p>Coherencia y organización en los procesos realizados por su grupo.</p>	<p>- Identifica adecuadamente diferentes aspectos de la Silvicultura.</p> <p>- Distingue en el campo elementos básicos de silvicultura.</p> <p>- Determina formas de emplear los recursos del bosque de manera sostenible.</p> <p>- Utiliza los recursos del bosque en forma sostenible.</p>

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
<p>3- Realizar diferentes prácticas de manejo del bosque natural para lograr su sostenibilidad.</p>	<p>3. Manejo del bosque natural.</p> <p>3.1. Bases ecológicas.</p> <p>3.2. Planificación del manejo forestal.</p> <p>3.3. Inventarios forestales.</p> <p>3.4. Procesamiento de datos.</p> <p>3.5. Aprovechamiento forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de diversas prácticas sostenibles para el manejo del bosque natural. - Determinación a nivel de campo de la viabilidad de diferentes prácticas, en situaciones especificadas. - Ejecución de prácticas de manejo del bosque natural. 	<p>Capacidad para emplear los recursos disponibles de forma sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracteriza con sus propias palabras diversas prácticas de manejo del bosque natural. - Determina en el campo la conveniencia y factibilidad de diferentes prácticas de manejo de bosques. - Realiza en campo las prácticas óptimas de manejo de acuerdo a sus características.

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
<p>4. Efectuar campamentos de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>	<p>4. Campamento y primeros auxilios.</p> <p>4.1. Ubicación y localización.</p> <p>4.2. Materiales necesarios.</p> <p>4.3. Medios de subsistencia.</p> <p>4.4. Primeros auxilios.</p> <p>4.4.1. Botiquín.</p> <p>4.4.2. Signos vitales.</p>	<p>- Descripción de fundamentos teóricos de organización de campamentos</p> <p>- Realización de campamentos respetando los procedimientos establecidos.</p>	<p>Capacidad para mantener relaciones con sus compañeros y compañeras sin discriminar a ninguno.</p>	<p>- Descríbelos elementos organizativos para la realización de un campamento.</p> <p>- Emplea técnicas usadas para dar auxilio a personas ante diferentes problemas de salud.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Modalidad: Agropecuaria

Unidad de estudio: Bosque como recurso turístico

Taller Tecnológico: Manejo del Bosque

Tiempo estimado: 70 horas

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
<p>1. Identificar las principales fuentes de turismo presentes en nuestro país.</p>	<p>1. Conceptos básicos en turismo.</p> <p>1.1. Turismo como fenómeno social.</p> <p>1.2. Recursos turísticos.</p> <p>1.3. Turismo naturalista.</p> <p>1.4. Turismo de diversión.</p> <p>1.5. Promoción de turismo.</p> <p>1.6. Turismo agroecológico.</p>	<p>- Definición de los conceptos básicos de turismo.</p> <p>- Descripción de las fuentes de turismo presentes en Costa Rica.</p>	<p>Estimulación del dialogo permanente para fomentar en su grupo la cohesión.</p>	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Define los fundamentos básicos de turismo. - Describe con detalle las distintas fuentes de turismo existentes en nuestro país.

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
2. Reconocer las principales áreas silvestres de Costa Rica como destinos turísticos.	2. Áreas silvestres. 2.1. Parques Nacionales. 2.2. Reservas Biológicas. 2.3. Refugios de Vida Silvestre. 2.4 Manejo del área silvestre para turismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las áreas silvestres más importantes encontradas en nuestro país. - Reconocimiento del manejo de diferentes áreas silvestres de Costa Rica para ser utilizadas como destino turístico. 	Orgullo por el trabajo en equipo logrado por el grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Determina con detalle los principales rasgos característicos de las áreas silvestres de Costa Rica. - Relaciona el tipo específico de Turismo con los tipos de área silvestre de Costa Rica.
3. Demostrar técnicas de manejo turístico para ecosistemas tropicales.	3. Estructura de los ecosistemas tropicales. 3.1. Bosques. 3.1.1. Lluviosos. 3.1.2. Secos. 3.1.3. Nubosos. 3.2. Páramos. 3.3. Manglares. 3.4. Arrecifes. 3.5 Técnicas de manejo	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los ecosistemas tropicales de más relevancia en nuestro país. - Determinación de la importancia de los ecosistemas tropicales del país como destino de turismo específico. - Demostración del manejo de ecosistemas para destino turístico. 	Interés por proteger la salud de sus compañeros en la realización de las prácticas afines al taller.	<ul style="list-style-type: none"> - Determina las características principales de los ecosistemas tropicales. - Relaciona los ecosistemas tropicales con tipos específicos de turismo. - Demuestra técnicas de manejo de ecosistemas para ser utilizados como destino turístico

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y Actitudes	Criterios de Evaluación
<p>4. Reconocer como fuente de atracción turística, el campo agropecuario costarricense.</p>	<p>4. El sector agropecuario como recurso turístico.</p> <p>4.1. Frutales.</p> <p>4.2. Raíces y tubérculos.</p> <p>4.3. Granos básicos.</p> <p>4.4. Ornamentales.</p> <p>4.5. Medicinales.</p> <p>4.6. Especias.</p> <p>4.7. Ganadería mayor de carne y leche.</p> <p>4.8. Especies menores.</p>	<p>- Identificación de los principales productos agropecuarios de la región y el país.</p> <p>- Determinación del campo agropecuario costarricense como recurso turístico.</p>	<p>Valoración por todas la riqueza natural de nuestra nación.</p>	<p>- Identifica los productos agropecuarios de mayor importancia desarrollados en el campo.</p> <p>- Explica como el campo agropecuario es un recurso turístico.</p>
<p>5. Identificar los principales organismos nacionales e internacionales relacionados con el turismo.</p>	<p>5. Organismos relacionados con el turismo.</p> <p>5.1 Organización Mundial de Turismo (O.M.T.)</p> <p>5.2 Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.)</p> <p>5.3 Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)</p> <p>5.4 Cámaras Regionales</p> <p>5.5 Cámaras Locales</p>	<p>- Identificación de los principales organismos relacionados con el turismo.</p> <p>- Reconocimiento de los organismos en donde se desarrolla turismo agroecológico.</p>	<p>Valoración de las cualidades positivas de sus compañeros sin distingo de sexo, religión o país de procedencia.</p>	<p>- Identifica organismos nacionales e internacionales relacionados con el turismo.</p> <p>- Reconoce los principales organismos encargados del turismo agroecológico.</p>

Bibliografía

- Altieri, Miguel. Agroecología. Chile: CETAL Ediciones, 1983
- Ander, Ezequiel. Educación Ambiental. San José, Costa Rica: EUNED, 1991
- Ander, Ezequiel. El Desafío Ecológico: Guía Didáctica. San José, Costa Rica: EUNED, 1991
- Boza, Mario. Los Parques Nacionales de Costa Rica. Madrid: Incafo, 1983
- Bundow Ki, Gerardo. La conservación como instrumentos para el desarrollo. San José, Costa Rica: EUNED, 1986
Costa Rica: 1994
- Founier Origgi, Luis. Ecología y Desarrollo en Costa Rica. San José, Costa Rica: EUNED, 1985
- Founier Origgi, Luis. Recursos Naturales. San José, Costa Rica: EUNED, 1986
- Jessop, N. M. Biosfera: los seres vivos y su ambiente. Barcelona: Ediciones Omega, 1975
- Kyran, Dtheler. Política para el manejo de áreas silvestres. San José, Costa Rica: EUNED, 1984
- LENCKERT, J. Instalación y Manejo de Viveros Forestales. Costa Rica: UNED, 1989.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ley Forestal. San José,
- Montiel Longhi, Ligio. Organización, función y ecología en los seres vivos. San José, Costa Rica: EUNED, 1984
- Odum, Eugene. Ecología. México D.F.: CECSA, 1974
- Programa de Educación Ambiental UNED - Fundamentos de Parques Nacionales. Los Recursos Naturales y su conservación. San José, Costa Rica: UNED, 1986
- RODRIGUEZ, E. y MURILLO, O. Almácigos Forestales. Costa Rica: ITCR, 1986.